

PAUTA DE EVALUACIÓN LITIGANTE, SIMULACIÓN DE AUDIENCIA

NOMBRE ESTUDIANTE					SALA		
FECHA DE EVALUACIÓN					RIT CAUSA		
CRITERIO OBSERVADO	POND.	INSUFICIENTE (2- 4)	SUFICIENTE (4-5)	REGULAR (5-6)	BUENO (6-6,9)	DESTACADO (7,0)	NOTA
<b>Dominio del caso y argumentación jurídica.</b> Capacidad del litigante para comprender los hechos del caso, seleccionar los elementos jurídicos relevantes, construir una teoría del caso coherente y fundamentar sus argumentos con base en el marco normativo aplicable. Incluye el manejo de la legislación, la jurisprudencia y la doctrina, así como la capacidad para establecer vínculos claros entre los hechos y el derecho, demostrando rigor técnico en su razonamiento.	35%	Argumentación débil o confusa, sin sostén normativo.	Presenta hechos y fundamentos básicos, con referencias normativas generales.	Relato razonable del caso y fundamentación aceptable.	Buen dominio del caso, marco normativo bien aplicado.	Excelente dominio argumentativo y normativo.	
<b>Habilidades de Litigación Oral</b> Eficacia del litigante en la comunicación oral durante la audiencia. Considera la claridad expositiva, el uso adecuado del lenguaje jurídico, el control del tono, ritmo y tiempo, así como el dominio de las técnicas de litigación (alegatos, interrogatorio, contrainterrogatorio, objeciones, etc.). Se evalúa también la actitud profesional, la coherencia del discurso y la adecuación del estilo comunicativo al entorno judicial.	35%	Expresión confusa, sin estructura ni claridad. Uso inapropiado del lenguaje. No se adapta al rol judicial.	Se comunica con cierta claridad, pero sin control del tiempo ni de la estructura del alegato. Técnica oral débil.	Comunicación comprensible, con cierto dominio de las técnicas. Leves problemas en estructura o tono.	Buena expresión, claridad expositiva, uso correcto del lenguaje judicial y técnicas orales efectivas.	Comunicación precisa, persuasiva y fluida. Excelente dominio de todas las técnicas orales y lenguaje profesional apropiado.	
<b>Estrategia Procesal, Reacción ante lo Imprevisto y Aplicación de Enfoques.</b> Capacidad del litigante para diseñar y ejecutar una estrategia procesal coherente, tomar decisiones jurídicas oportunas, anticiparse a los movimientos de la contraparte y adaptarse ante situaciones imprevistas. Este criterio también incorpora la integración efectiva de los enfoques de género e infancia en sus intervenciones, evidenciando una comprensión profunda de su relevancia jurídica y su aplicación táctica dentro del proceso.	30%	No hay estrategia evidente. Reacciones erráticas. No aplica enfoques en decisiones procesales.	Estrategia débil o poco articulada. Responde con dificultad a lo inesperado. Mención superficial de enfoques.	Estrategia procesal básica y reacción funcional. Aplica enfoques con cierta intención, aunque poco integrada.	Estrategia clara y coherente. Responde con seguridad ante lo inesperado. Aplica enfoques de forma efectiva cuando corresponde.	Estrategia sólida, con excelente capacidad de reacción. Enfoques integrados estratégicamente en toda intervención.	